

RESOLUCIÓN Nº 666.-

QUE CREA UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPÚBLICA DE CROACIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º Crear una Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de Croacia, a los efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambas Naciones.
- Artículo 2.º La Comisión estará integrada por diez senadores de la Nación.
- Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco

Secretario Parlamentario

Cámara de Senadores